



Cofinanciado por
la Unión Europea

Proyecto Erasmus +2026-1-ES01-KA121-SCH-000407085
IES LA PEDRERA BLANCA
Solicitud Alumnado

D/D^a.....alumno/a de este
Centro Educativo con DNI/Pasaporte....., matriculado/a en IES
LA PEDRERA BLANCA en el curso escolar 2025-26, y con domicilio
en.....de la localidad de ,
provincia de Cádiz., y por ser menor de edad, sus tutores/as legales:
Tutor legal 1..... con DNI y
teléfono.....
Tutor/a legal 2..... con DNI y
teléfono.....

Solicita una beca Erasmus+ de alumnado para realizar movilidad individual de carácter bidireccional de estudios de larga duración perteneciente al proyecto escolar Erasmus + 2026-1-ES01-KA121-SCH-000407085 en el centro educativo LYCÉE INSTITUTION SAINT MALÓ LA PROVIDENCE (Saint Maló, Francia).

Esta solicitud deberá ser firmada por los/las tutores/as legales del alumno/a en caso de que éste/a fuese menor de edad.

Con esta firma, y en el caso de que el/la solicitante fuese seleccionado/a :

- Los tutores legales autorizan a su hijo/hija para la realización de la movilidad solicitada sujeta a los requisitos recogidos en la convocatoria de la misma, así como la realización de todas las actividades y desplazamientos en destino que dicha movilidad implique.
- El/ la alumno/a, y en su caso los/las tutores/as legales, se comprometen al cumplimiento de su programa de estudios en la organización de acogida, respetando las normas de convivencia y seguridad establecidas.
- El/ la alumno/a y en su caso los/las tutores/as legales, se comprometen a la acogida de un alumno/a según los términos de la convocatoria de la beca solicitada.
- El/ la alumno/a y en su caso los/las tutores/as legales, se comprometen a la asistencia a todas las actividades informativas que el Centro Educativo IES La Pedrera Blanca o la Agencia Nacional SEPIE organizasen al respecto de la movilidad concedida.
- El/ la alumno/a y en su caso los/las tutores/as legales, se comprometen a la asistencia a todas las actividades de difusión que se les soliciten desde el centro educativo IES La Pedrera Blanca, relacionada con la movilidad concedida.
- Todas las partes, solicitantes y tutores/as legales, reconocen que son concededoras de que esta beca puede ser retirada en el caso de no cumplimiento de lo establecido en el proyecto que solicitan.
- Todas las partes, solicitantes y tutores/as legales, reconocen que son concededoras de la obligación de devolver el importe de la beca de movilidad Erasmus + que se pudiese haber utilizado para el/la alumno/a si no realizara o interrumpiera la movilidad incluida en este proyecto. (gastos empleados en vuelos, desplazamientos, seguro y actividades).



Cofinanciado por la Unión Europea

- El/ la alumno/a y en su caso los/las tutores/as legales autorizan al centro y a la Agencia Nacional SEPIE, al uso de la imagen del alumno/a siempre con fines educativos (vídeos promoción Erasmus +, fotos y vídeos en web del centro o agencia nacional, y similares).

Autorización de los tutores legales

Tutor/a legal 1

Nombre:

Nombre:..... DNI:.....

D.N.I.:.....

Firma

Tutor/a Legal 2

Firma:

El firmante declara la veracidad de los datos facilitados en este documento, siendo responsable responsable de cualquier falsedad, omisión o inexactitud.

El firmante declara la veracidad de los datos facilitados en este documento, siendo de cualquier falsedad, omisión o inexactitud.

El solicitante:

Alumno/a

Nombre.....

DNI.....

Firma

En Chiclana de la Frontera, a 08 de Junio de 2026 A/A:
Sr. Director IES LA PEDRERA BLANCA.

Esta solicitud debidamente firmada se entregará por duplicado en la Secretaría de este Centro Educativo, con fotocopia del DNI del alumno/a, autobaremación, así como con fotocopia de todos los documentos justificativos de méritos. La no pertenencia a este centro educativo en el curso escolar 2025-26 invalidará el derecho a beca de movilidad, en el caso de que le fuese concedida.



Cofinanciado por
la Unión Europea

AUTOBAREMO PRESENTADO

A cumplimentar por el solicitante

La documentación justificativa deberá presentarse siguiendo el orden establecido en esta tabla

CONCEPTO	PUNTOS	DOCUMENTACIÓN APORTADA
1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA		
2. MATRÍCULA EN UNA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS		
3. CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA ASIGNATURA DE FRANCÉS (o inglés en su defecto) EN EL CURSO ESCOLAR 2024-25		No se requiere
4. a TENER BECA GENERAL CONCEDIDA		
4. b NECESIDADES ESPECIALES		
4. c FAMILIA MONOPARENTAL/NUMEROSA		
5. a NO TENER PARTE DISCIPLINARIO ALGUNO		No se requiere
5. b TENER UN MÁXIMO DE DOS PARTES QUE NO HAYAN SUPUESTO EXPULSIÓN		No se requiere
5. c PARTICIPACIONES EN EL CENTRO		No se requiere, pero hay que indicar cada una para su correcta baremación.
5. d REPRESENTAR AL CENTRO EN OLIMPIADAS, PONENCIAS,		
5. e PERTENENCIA A ASOCIACIÓN, ONG		
5. f PARTICIPACIÓN PREVIA		
5. g PROYECTO "ISLA REUNIÓN"		No se requiere
TOTAL PUNTOS		